

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**REF: PROCESO DE IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE
PATERNIDAD DE CLAUDIA PATRICIA PORTILLA DÁVILA
EN CONTRA DE JOSÉ LUIS PINZÓN OROZCO Y OTROS
(AP. SENTENCIA).**

*Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la
H. Corte Suprema de Justicia.*

*Ejecutoriado este auto, Secretaría, ingrese, inmediatamente, las
diligencias al Despacho, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el auto de
fecha 25 de noviembre del cursante año, emitido por la Sala de Casación Civil de la
H. Corte Suprema de Justicia.*

NOTIFÍQUESE (2)

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado
Sala 002 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93d61bf484a679e2ae5aa0011467e130f341ad6db1bb56ffddfff00f2eec3047**

Documento generado en 14/12/2021 03:25:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>